

## Equipos de protección individual (EPIs)

Autor  
jueves, 07 de septiembre de 2006  
Modificado el jueves, 07 de septiembre de 2006

¿Qué es un EPI?  
¿Qué es un EPI?

Los equipos de protección individual (EPIs) son elementos llevados o sujetados por el trabajador/a, que tienen la función de protegerle/a contra riesgos específicos del trabajo.

Cascos y tapones para los oídos, gafas o pantallas faciales, mascarillas respiratorias, cremas-barrera, guantes o ropa de protección, calzado de seguridad o equipos anticaídas, son equipos de protección individual.

¿Cuándo hay que usarlos?

Los EPIs son la última barrera de protección entre la persona y el riesgo.

Deben utilizarse cuando el riesgo no se puede evitar o no puede limitarse de forma suficiente con medidas de protección colectiva o con cambios en la organización del trabajo.

Tanto legal, como técnica y moralmente el uso de un EPI solamente queda justificado cuando:

- Es imposible eliminar el riesgo.
- Es imposible instalar una protección colectiva eficaz.
- Existe un riesgo residual a pesar de las medidas de protección colectiva.

Hay ocasiones en las que puede ser útil y aceptable el uso de un EPI para protección en situaciones de riesgo esporádicas, en situaciones de emergencia o mientras se implantan otras medidas de protección colectiva.

¿Cómo utilizarlos?

Los Equipos de protección individual deben ser de uso personal en beneficio de la higiene y de la adaptación a las características personales del usuario.

Pautas de uso:

- Elegir el equipo adecuado: debe ser idóneo para el riesgo del que nos protegemos, se adapta a nuestras características personales, tiene instrucciones de uso y marca "CE".
- Mantenerlo en buen estado de limpieza y funcionalidad. Si es necesario cambiarlo por otro nuevo.
- Asegurarse de que se sabe utilizar correctamente (normas de uso e instrucciones). Solicita el manual de instrucciones.
- Almacénalo después de usado en lugar apropiado (de fácil acceso y que evite su deterioro).

¿Porqué tantas precauciones?

El/a trabajador/a no es un muñeco o un robot al que se le puedan colocar elementos de protección hasta hacerlo semejante a un astronauta.

El EPI casi siempre supone una molestia para el trabajador/a y dificulta la realización de la tarea.

El EPI es menos eficaz que la protección colectiva y en cierto sentido transfiere al trabajador/a la responsabilidad de evitar el riesgo que debió ser evitado por el empresario.

El trabajador/a es una persona que en su trabajo utiliza su cerebro, sus sentidos: vista, oído, tacto, olfato y sus características individuales. Y tiene unas necesidades: de confort, de comunicación, etc.

Todo ello entra en juego en la realización del trabajo y debe ser preservado y no limitado por el uso de EPIs.